



EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2009, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, RELATIVOS A CONCESIONAR EL SERVICIO DE NOMENCLATURA A LA EMPRESA OVALBOX, S.A. DE C.V., LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba concesionar el servicio de nomenclatura a la empresa OVALBOX, S.A. DE C.V., ya que hizo llegar todos los documentos exigidos en la convocatoria y acepta cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de la misma así como en los términos y vigencia establecidos.

SEGUNDO: La empresa OVALBOX, S.A. DE C.V., deberá presentar su proyecto de diseño de nomenclatura a más tardar dentro de los siguientes 15-quince días de celebrado el convenio de concesión tanto a la Secretaría de Tránsito como a la de Servicios Públicos cumpliendo con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la nomenclatura.

PALACIO MUNICIPAL DE MONTERREY
Zaragoza y Ocampo Monterrey, N.L. | 64000 T. 8130-6120
alcaldia@monterrey.gob.mx
www.monterrey.gob.mx



TERCERO: Se condiciona a la empresa OVALBOX, S.A. DE C.V., a que la contraprestación de publicidad en la nomenclatura y/o carteles nomencladores en el área municipal no promueva empresas cuyos giros perjudiquen la salud y/o atenten contra la moral pública.

CUARTO: Publíquense los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal así como en el portal de transparencia de la página de Internet www.monterrey.gob.mx. Monterrey, N. L., a 10 de Julio del 2009. C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY. SÍNDICO SEGUNDO MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CANTÚ, Presidenta.- REGIDOR MANUEL ELIZONDO SALINAS, Vocal.- REGIDOR ARMANDO AMARAL MACÍAS, Vocal.- (RÚBRICAS).- REGIDOR LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, Vocal.- REGIDOR PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, Secretario.- (SIN RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, a los 15-quinze días del mes de Julio de 2009-dos mil nueve.- Doy fe.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA

C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CAVAZOS LEAL

PALACIO MUNICIPAL DE MONTERREY
Zaragoza y Ocampo Monterrey, N.L. | 64000 T. 8130-6120
alcalde@monterrey.gob.mx
www.monterrey.gob.mx